

Fwd: Undeliverable: INFORME PERICIAL - ADN 2201002922

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Miércoles 11/01/2023 8:09

Para: Juzgado 13 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Señor@s

JUZGADO TRECE DE FAMILIA BOGOTÁ

Bogotá D.C.

De manera atenta me permito enviar el informe pericial junto con la hoja de costos, mencionado en el asunto.

Presunto Padre: YEFER ALEXANDER CABANZO PINEDA

Madre: INGRITH YULIED HERNANDEZ GUERRA

Menor de edad: YEFER ALEXIS HERNANDEZ GUERRA

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

DANIEL FELIPE DAVID

Asistente

Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF

57 (1) 4069944 ext 1353,1306

Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de resultados, por favor no enviar solicitudes.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002922

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2022-12-17
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Dr(a).LUZ STELLA AGRAY VARGAS. JUEZ. JUZGADO TRECE DE FAMILIA BOGOTA. CARRERA 7 NO. 12 C - 23 PISO 5 EDIFICIO "NEMQUETEBA". BOGOTÁ D.C.,BOGOTÁ D.C . Correo Electronico: flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 20170076100 2022/11/11.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -YEFER ALEXANDER CABANZO PINEDA-CC.7178177	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002922PP113 - Registrada el: 2022/12/12 .	
MADRE 1 -INGRITH YULIED HERNANDEZ GUERRA-CC.1057014409	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002922M111 - Registrada el: 2022/12/12 .	
HIJO(A) 1 -YEFER ALEXIS HERNANDEZ GUERRA-TI.1073160959	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002922H108 - Registrada el: 2022/12/12 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2022-12-07
Periodo de Análisis: 2022-12-14 a 2022-12-17	

HALLAZGOS

Marcadores Genéticos

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	YEFER ALEXANDER CABANZO PINEDA	INGRITH YULIED HERNANDEZ GUERRA	YEFER ALEXIS HERNANDEZ GUERRA	
D8S1179	10,14	13,14	10,13	10
D21S11	29,31,2	30,31,2	29,31,2	29
D7S820	8,11	11,12	11,12	11 o 12
CSF1PO	10,12	11,12	11,12	11 o 12
D3S1358	16,17	15	15,17	17
TH01	6,9,3	6	6	6
D13S317	9,13	11	11,13	13
D16S539	12	13	12,13	12
D18S51	13,15	10,17	15,17	15
FGA	20,25	22,24	20,22	20
vWA	16,18	16,17	16	16
TPOX	10,11	10	10,11	11
D5S818	11	10,11	11	11
D2S1338	19,20	17	17,19	19
D19S433	14,15	13,16	13,15	15
Penta D	11,15	11,13	11,13	11 o 13
Penta E	14	13	13,14	14
D10S1248	13,16	14	13,14	13
D12S391	20,21	19,22	21,22	21
D1S1656	13	17,17,3	13,17,3	13
D2S441	11,14	14,15	11,15	11
D22S1045	15,16	15,16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1307,1305,1353
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

CCT
SK



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002922

Página 2 de 4

INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo (AC) en cada sistema genético, con cada uno de sus padres biológicos. Se observa que el PRESUNTO PADRE 1 tiene todos los alelos que el hijo debió heredar obligatoriamente de su padre biológico (AOP).

Se calculó entonces la probabilidad de este hallazgo frente a las siguientes hipótesis (H):

H1: El presunto padre es el padre biológico.

H2: El padre biológico es otro individuo tomado al azar, en la población de referencia.

Se encontró que el hallazgo genético es 9.005.603.731,68721 de veces más probable ante la primera hipótesis que ante la segunda. Esta comparación se conoce como LR (Likelihood Ratio) o Índice de Paternidad (IP).

CONCLUSIONES

1. YEFER ALEXANDER CABANZO PINEDA no se excluye como el padre biológico de YEFER ALEXIS. Es 9.005.603.731,68721 de veces más probable el hallazgo genético, si YEFER ALEXANDER CABANZO PINEDA es el padre biológico. Probabilidad de Paternidad: 99.99999999%.

OBSERVACIONES

Remanentes, contramuestras y material de apoyo:

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitida por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.
- Se deja registro fotográfico de los EMPs recibidos.
- Este informe pericial fue revisado de acuerdo con el procedimiento Revisión de informes periciales de los laboratorios forenses y organismos de inspección, código DG-M-P-099.

REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro decadactilar de la madre, registro dactilar de índice y pulgar derecho del presunto padre y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del(la) menor YEFER ALEXIS HERNANDEZ GUERRA fue autorizada por la señora INGRITH YULIED HERNANDEZ GUERRA en calidad de madre del(la) menor, de quien se recibió fotocopia del documento de identidad.

METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V07.

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V05.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis ®Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 7A No 12A-51 icbadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1307,1305,1353
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

CT
94

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002922

Página 3 de 4

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V07, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V04, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D8S1179	0.5000	0.0600	8.33333397	0.89285713
D12S391	0.5000	0.0633	7.89889431	0.88762647
FGA	0.5000	0.0820	6.09756088	0.85910654
Penta_E	1.0000	0.0911	10.97694874	0.91650629
D1S1656	1.0000	0.1070	9.34579468	0.90334237
D13S317	0.5000	0.1240	4.03225803	0.80128205
D19S433	0.5000	0.1358	3.68188500	0.78641081
D18S51	0.5000	0.1360	3.67647028	0.78616351
D3S1358	0.5000	0.1390	3.59712243	0.78247261
D2S1338	0.5000	0.1485	3.36700344	0.77101004
D21S11	0.5000	0.2070	2.41545892	0.70721358
D16S539	1.0000	0.2600	3.84615397	0.79365081
TPOX	0.5000	0.2630	1.90114057	0.65530801
D10S1248	0.5000	0.2667	1.87476563	0.65214556

Valor X: 0,000003814697265625

Valor Y: 0,0000000000000004235915328556406

IP Total: 9.005.603.731,68721

Probabilidad de Paternidad: 99.99999999 %

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1307,1305,1353
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

CT
MS

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002922

Página 4 de 4

ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

Sistema	X	Y	IP	W
D2S441	0.5000	0.2840	1.76056337	0.63775510
Penta_D	0.5000	0.3466	1.44258511	0.59059769
vWA	0.5000	0.3580	1.39664805	0.58275056
TH01	0.5000	0.3740	1.33689833	0.57208240
D5S818	1.0000	0.4180	2.39234447	0.70521861
D7S820	0.5000	0.4590	1.08932459	0.52137643
D22S1045	0.5000	0.4678	1.06883287	0.51663566
CSF1PO	0.5000	0.6610	0.75642961	0.43066323

ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

Ximena Villamizar Soler

SANDRA XIMENA VILLAMIZAR SOLER
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado: *Catalina Costañero Toro*

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

57



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2201002922

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2022/12/07 SEDE CENTRAL
Autoridad: JUZGADO TRECE DE FAMILIA BOGOTA
Ubicación Autoridad: BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C
Dirección Autoridad: CARRERA 7 NO. 12 C - 23 PISO 5 EDIFICIO "NEMQUETEBA"
Funcionario: LUZ STELLA AGRAY VARGAS

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2201002922-H01	YEFER ALEXIS HERNANDEZ GUERRA	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201002922-M01	INGRITH YULIED HERNANDEZ GUERRA	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201002922-PP01	YEFER ALEXANDER CABANZO PINEDA	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229

Valor total muestras analizadas: \$ 786,687